



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

LINGÜÍSTICA APLICADA A LAS PATOLOGÍAS DEL LENGUAJE (sin docencia)

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024/25
Curso 2º 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Lingüística Aplicada a las Patologías del Lenguaje
Código:	573014
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso - 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Alexandra Martín Martín
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El abordaje de las patologías que afectan al habla, al lenguaje y a la comunicación puede ser realizado desde diversas perspectivas: clínica, psicosocial, educativa, lingüística, etc.

En la presente asignatura, el/la estudiante profundizará en los contenidos teóricos de lingüística que adquirió en el primer año a través de su aplicación en el ámbito de las patologías del lenguaje. De esta manera el futuro logopeda podrá abordar su labor profesional desde una perspectiva lingüística, la cual se considera esencial en la tarea prevención, evaluación, diagnóstico e intervención en los trastornos del habla, del lenguaje y de la comunicación.

En concreto, los objetivos de esta materia son: exponer las diferentes alteraciones que afectan a los niveles del lenguaje oral (fonética, fonología, morfosintaxis, léxico- semántica y pragmática) en los diferentes procesos de percepción, comprensión y de producción desde una perspectiva lingüística y desde la ejemplificación concasos reales.

Esta asignatura proporcionará al futuro logopeda los conocimientos lingüísticos esenciales sobre los que basar su labor profesional.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica

para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

2. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido

Tema 1: Importancia de la Lingüística en el ámbito clínico

Tema 2: La capacidad innata para el lenguaje

Tema 3: Descripción lingüística del procesamiento del lenguaje

Tema 4: Las destrezas del habla y su afectación: visión del lingüista

Tema 5: Las destrezas morfosintácticas y su afectación: visión del lingüista

Tema 6: Las destrezas léxico-semánticas y su afectación: visión del lingüista

Tema 7: Las destrezas comunicativas y su afectación: visión del lingüista

Tema 8: Alteraciones del componente fonético-fonológico

Tema 9: Alteraciones del componente morfosintáctico

Tema 10: Alteraciones en el componente pragmático

4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Anderson, N. B. y Shames G. H. (2010). *Human Communication Disorders: An Introduction*. Prentice Hall.

Bosch-Galcerán, L. (2004). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona, España: Masson

Bosque, I. & Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.

Crystal, D. (1993). *Patología del lenguaje*. Cátedra.

- Crystal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, España: Taurus.
- Cuetos, F. (1998). *Evaluación y rehabilitación de la Afasia. Aproximación cognitiva*. Madrid: Panamericana.
- Damico, J. S., Müller, N, & Ball, M. (2010). *Handbook of Language and Speech Disorders*. Wiley
- Gallardo, J.R. y Gallego Ortega, J.L. (1993). *Manual de Logopedia: un enfoque práctico*. Madrid: Aljibe.
- Gallardo-Paúls, B. (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz, España: Servicio Publicaciones UCA.
- Galleo, C. y Lázaro, M. (2020). *Casos prácticos en logopedia. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje*. Madrid, España: Ed. Síntesis
- Garayzábal Heinze, E. (Ed.). (2006): *Lingüística Clínica y Logopedia*, Madrid, España: Ed. Antonio Machado.
- Garayzábal-Heinze, E. (2009). La Lingüística Clínica: teoría y práctica. Ruiz, J. L. J., & Timofeeva, L. (Eds.). *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Garayzábal Heinze, E., & Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de psicolingüística*. Madrid, España: Síntesis.
- Gil Fernández, J. (2002). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid, España: Síntesis
- Gillam, R.B., Marquardt, T.P., & Martin, F.N. (2011). *Communication Sciences and Disorders*. Boston: Jones & Bartlett Pub.: Boston.
- Hixon, J., Shrieberg, L.D. y Saxman, J.H. (1980). *Introduction to communication disorders*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Hualde, J. I, Olarrea, A. & O'Rourke, E. (Eds.). (2012). *The handbook of Hispanic Linguistics*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Moreno Cabrera, J. C. (2013). *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid, España: Síntesis.
- Moreno-Torres, I. (2004). *Lingüística para logopedas*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Narbona, J. y Chevrie-Muller, C. (1997). *El lenguaje del niño. Desarrollo normal y trastornos*. Barcelona: Masson.
- Owens, R. E., Metz, D. E., & Farinella, K. A. (2011). *Introduction to Communication Disorders: A Lifespan Evidence-Based Perspective*. Boston: Pearson

Paredes, M.J., & Martín, V.M. (2018). *Corpus de Trastornos del Lenguaje*.

Universidad de Cádiz.

Peña, J. (2001). *Manual de logopedia*. Barcelona: Masson.

Puyuelo, M. (1997, 1999, 2001). *Casos clínicos en Logopedia 1, 2 y 3*. Barcelona: Masson.

Puyuelo, M. (2003). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje*. Barcelona: Masson.

Rondal, J. y Seron, X. (1988). *Trastornos del lenguaje. Vols. I, II y III*. Barcelona: Masson.

Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. & Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel Psicología.

Tejedor, M. R., & Taboada, M. V. C. (2007). *Patologías del lenguaje: Lingüística, afasias y agramatismos*. Madrid: Editorial Ramón Areces.

Vinson, B. P. (2011). *Language Disorders Across the LifeSpan*. Clifton Park: DelmarCengage.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

